

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6938 *Resolución de 24 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Alcanadre (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de Alcaldía, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Agente Municipal, por promoción interna mediante concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» n.º 38, de 23 de marzo de 2011, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dicha plaza.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales, clase de Auxiliar de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcanadre, 24 de marzo de 2011.—El Alcalde, Francisco Javier Barco Romero.